

34

Por término de 15 días se expone al público la alineación aprobada para un sector sito en el paraje de "La Serna", proponiendo la construcción de un bloque.

Este documento se expone como aclaración del estudio de alineaciones aprobado en su día por la Comisión Provincial de Urbanismo y el Ayuntamiento.

Podrá ser examinado en las Oficinas Municipales en días y horas hábiles, y formular las alegaciones u observaciones que se esimen pertinentes por las personas legalmente capacitadas.

Santo Domingo de la Calzada, a 31 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

36

ANUNCIO

31

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Presupuesto Económico Funcional de inversiones del ejercicio de 1981, queda expuesto en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, durante dicho plazo cualquier persona interesada podrá presentar las reclamaciones que estimen pertinentes y transcurrido dicho plazo sin efectuarlo la aprobación se entenderá definitiva a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 3/1981 de 16 de enero.

Torre en Cameros, 14 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

33

ANUNCIO

32

De acuerdo con lo que determina el artículo 685 de la vigente Ley de Régimen Local en relación con el número dos del artículo 12 del Real Decreto Ley 3/81 de 16 de enero, ha quedado prorrogado el Presupuesto ordinario de este municipio para el año 1981 el aprobado para el ejercicio de 1980.

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del mencionado Real Decreto-Ley podrán interponer reclamaciones económico-administrativa ante el Tribunal Provincial durante el plazo de 15 días.

Torre en Cameros, a 14 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

34

SUBASTA DE SOLARES

38

Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 1981 se anuncia la venta en pública subasta de los siguientes solares en la tasación y condiciones que se indican a continuación:

1.— La mitad de un Solar sito en calle Mayor número 23-bis junto al número 30-Hornos de unos 100 m2. Precio Tasación 250 pts. m2.

2.— La mitad de un Solar sito en calle Mayor número 23-bis junto al número 25 de unos 100 m2.— Precio Tasación 250 pts. m2.

3.— Solar en calle San Miguel o Los Pinos, junto a Edificio de J. Pancorbo, de unos 15 m2.— Tasación 500 pts. m2.

4.— Solar sito en calle Travesía Terrado, junto a Edificio de J. Herce, de unos 110 m2.— Tasación 400 pts. m2.

5.— Solar en calle Terrado número s/n. (Jose) de unos 80 m2. junto al número— Tasación 250 pts. m2.

6.— Solar en calle Mayor número s/n. (Frente a Honorio) de unos 100 m2.— Tasación 250 pts. metro cuadrado.

7.— Solar en calle Mayor número 29 (Linda con Rufino) de unos 100 m2.— Tasación 250 pts. m2.

8.— Solar en calle Las Eras número 12 linda al número 12 de unos 40 metros cuadrados.— Tasación 1.000 pesetas m2.

9.— Edificio en Ruinas sito en calle Terrado número 17 de unos ... m2. aproximadamente.— Tasación total 500 pts.

Condiciones establecidas:

1.— Todos los compradores aceptan la venta en las condiciones que se hallan actualmente, siendo por su cuenta y riesgo exclusivamente el derribar todas las partes ruinosas o que impliquen riesgo para las propiedades colindantes o el público en general.

2.— Los compradores se comprometen a limpiar y cerrar dichos solares en plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.— Las alineaciones las formulará el equipo técnico municipal.

Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se podrán presentar durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante las horas de once a trece de la mañana en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas:

A las catorce horas del día en que finalice la admisión de proposiciones ante la Mesa de la Subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue.

Fianza provisional y definitiva:

La fianza provisional será del 3 por 100 de la Tasación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Viguera, a 7 de enero de 1982

El Alcalde,

44

ANUNCIO

39

Aprobado por la Corporación Municipal el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la venta directa de la parcela no utilizable de propiedad municipal, número 17 del polígono número 24, sita en el paraje denominado "El Castillo", de este término municipal, se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 8 días, a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Navarrete, 4 de enero de 1982.

El Alcalde,

45

EDICTO

44

Don Cecilio Llorente Aramayo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Fábrica de conservas vegetales en pabellón ubicado en Carretera de Zaragoza.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Rincón de Soto, a 8 de enero de 1982.

El Alcalde,

50

ANUNCIO

45

Este Ayuntamiento Pleno ha aprobado, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1981, el proyecto de contrato de préstamo con Caja Provincial de La Rioja cuyas características principales y en extracto son las siguientes: